

Cada año hemos dado lectura a un texto que trata de poner de manifiesto la situación actual de creadores, músicos, artistas y compositores, y que revela las demandas y objetivos de este colectivo. Muchas de nuestras demandas fueron presentadas en las pasadas elecciones de diciembre por los partidos políticos en sus programas electorales.

Demandas como:

- Aprobar el Estatuto del Artista, donde se refleje la intermitencia en la contratación sin tener que perder la asistencia sanitaria, de maternidad, jubilación o desempleo.
- Aprobar el Estatuto del Creador, porque crear parece ser incompatible ahora mismo con la pensión de jubilación, y con este estatuto se pretende impedir que artistas y creadores tengan que apartarse de la vida activa en un momento en que su madurez y experiencia pueden llevarles a la excelencia.
- Que para todo tipo de autónomos, la liquidación de los impuestos trimestrales se vinculará con la fecha de pago del servicio prestado.
- Modificar la Ley 27/1999 de Cooperativas a los efectos de permitir la creación de cooperativas de trabajo asociado entre los trabajadores del sector cultural.
- Reducir el impuesto sobre la Cultura y así fomentar y hacer crecer la actividad cultural.
- Aprobar una Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores y la creación de Universidades de las Artes, donde se podrán integrar los actuales conservatorios y escuelas superiores, equiparándose plenamente al espacio universitario.
- Reformar la Ley de Propiedad Intelectual con el objeto de hacer efectiva la necesaria protección de la propiedad intelectual y de los derechos del creador.
- Control y transparencia en las entidades de gestión.

- Apoyo a la Creación con un sistema de ayudas económicas, un Plan Estatal para la música que contemple el impulso a la creación y una Ley de Economía Creativa que apueste por las Industrias Culturales como industrias innovadoras.

En fin, un sinfín de demandas que no son más que el resultado de tantas y tantas reivindicaciones que los músicos profesionales llevan haciendo desde hace muchísimo tiempo a través de asociaciones como la nuestra, PROMUSIC, que lucha y está presente en muchos actos en defensa de la Música y de la Cultura.

Todas estas reformas están recogidas dentro del Libro Blanco de la Cultura, un libro escrito para poner en las mesas del Parlamento y las instituciones los problemas endémicos que hasta ahora ningún gobierno ha sabido resolver y las soluciones que, en buena lógica, serían necesarias para el preciso funcionamiento de nuestra cultura.

El hecho de que ustedes estén aquí hoy compartiendo este día con la música y los músicos, deja claro que los ciudadanos demandamos cultura. Llenar las calles de La Laguna de música, confirma que la música está viva y que la música requiere músicos y creadores. Así que celebremos que seguimos aquí, haciendo lo que hay que hacer, componer, tocar, escuchar, demandar y perseverar.

Gracias y que no pare la música!

Manifiesto Promusic

La Asociación Profesionales de la Música de las Islas Canarias Promusic, nace en 2010 para poner en marcha una serie de acciones que den respuesta a las necesidades de los músicos. Es una organización de carácter sindical sin ánimo de lucro al servicio de los profesionales de la música que residen principalmente en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Desde su creación hemos realizado cursos de Derechos y Deberes de los Músicos, Coaching Musical, de Flamenco, de programas como ProTools, Sibelius, Logic Pro X, Canto, Composición y Arreglos, etc...; hemos participado en Foros nacionales como El Foro de Cultura y Buenas Prácticas o El libro Blanco de la Cultura; realizado master clases a cargo de artistas como Carme Canela, Errol Woiski, Hugues Rousé, o Jereme Ternoy; colaborado en ciclos como NaturaJazz, Wine & Jazz, Canarias Jazz Showroom, Semana de Jazz de La Laguna, Heineken Jazz Festival y organizamos el Seminario Internacional de Jazz y Música Moderna y ya son seis ediciones de la FIESTA de la MUSICA, cinco de ellas junto con el OAAM.